PROYECTO EDUCATIVO

CRA VILLAGER DE LACIANA

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CRA	
CÓDIGO: 24018180	TITULARIDAD DEL CENTRO: Centro público
DIRECCIÓN: C/ La Linde, s/n 24111	
LOCALIDAD: Caboalles de Arriba	PROVINCIA: León
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: Infantil y Primaria	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: José Manuel Benavides	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO: 27/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/10/2026

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

El Colegio Rural Agrupado (CRA) Villager de Laciana está compuesto en la actualidad por tan solo una localidad, Caboalles de Arriba ya que su cabecera, Villager de Laciana permanece actualmente cerrada por falta de alumnado. Caboalles de Arriba depende administrativamente de Villablino, capital de Laciana y Valle donde nos encontramos. Nos situamos en el noroeste de la provincia de León a una altitud aproximada de unos 1100 metros sobre el nivel del mar, lo que hace que las precipitaciones de nieve a lo largo del año sean abundantes e incluso hiele con asiduidad durante el invierno. Dicha casuística, dificulta el acceso al centro en la temporada de invierno, nunca impidiendo su apertura.

A finales del siglo XIX empieza la extracción de carbón de forma artesanal en toda la comarca y en el siglo XX se crean las primeras explotaciones industriales serias con grandes inversiones en la zona. En aquel entonces era un valle muy rico, sobre todo en recursos energéticos, sobre todo carbón, que han sido explotados durante décadas, aunque en la actualidad, todas las minas de la zona están cerradas. Esto se ve reflejado en la población, ya que en este momento son muchos los prejubilados o jubilados que viven aquí, y muchos se marcharon a los lugares de los cuáles provenían. En concreto, según el INE (Instituto Nacional de Estadística), en los últimos 10 años la comarca ha perdido más de 8000 habitantes. En consecuencia, directa, el CRA ha pasado de tener 6 localidades (Orallo, Robles, El Villar, Sosas, Caboalles de Arriba y Villager) a solamente 1. Por consiguiente, en los últimos años el CRA ha perdido un porcentaje elevado de alumnado, de los más de 200 alumnos del año 1992 hasta los 11 alumnos actuales en el 2026.

Actualmente, se está intentando recuperar la actividad económica de la zona a raíz de la ampliación de la cercana estación de esquí Valle de Laciana - Leitariegos y a través del turismo rural, pero de momento todos estos esfuerzos no dan los frutos esperados. Aun así, no hay que olvidar que el valle es un enclave considerado Reserva de la Biosfera desde 2005. Entre otras peculiaridades, en este valle existen poblaciones de urogallos y osos, ambos en peligro de extinción. Esto nos indica que estamos obligados a potenciar y revalorizar este entorno siempre bajo criterios de conservación.

En cuanto al alumnado que tenemos el presente curso 2026-2027 en el centro, contamos con un total de 11 alumnos agrupados en dos unidades en la localidad de Caboalles de Arriba. El grupo PI3A5AY1P, donde están agrupados de manera vertical el alumnado de 3 y 5 años de Educación Infantil y 1º de Educación Primaria, con un total de 6 alumnos (1 alumnos de 3 años, 2 de 5 años y 3 a 1º de Primaria). Y el grupo P356A, donde están agrupados también de manera vertical los alumnos de 3º, 5º y 6º de Educación Primaria, con 5 alumnos.

Por tanto, actualmente son 11 alumnos matriculados en el centro entre las etapas de Educación Infantil y Primaria. Las aulas son variadas y heterogéneas pues el alumnado está agrupado con diferentes niveles. Por lo que los apoyos y la introducción de las metodologías activas son prioridad, así como la flexibilidad y adaptación de los recursos disponibles.

Tener tan poco alumnado presenta algunas dificultades, aunque nuestro lema es hacer de menos, más y convertir nuestras debilidades en fortalezas.

Aprovechamos nuestros grupos reducidos para educar de manera más individualizada. Tenemos en cuenta que nuestros alumnos no tienen disponibles las mismas oportunidades que otros que acuden a centros en localidades más grandes y con mayores recursos por lo que a través de las TIC podemos acceder a infinidad de recursos y vías de comunicación que enriquezcan el proceso de aprendizaje y socialización de nuestro alumnado con los de otras localidades. Además, participamos en convivencias con centris de nuestro entorno y en los CRIE, lo que favorece la socialización de nuestros alumnos y alumnas.

1.2. **Características generales del centro educativo:**

1.2.1. Alumnado.

El perfil del alumnado es bastante uniforme, salvo casos puntuales, pues proceden de poblaciones con características similares, con parecidas carencias, inquietudes, afinidades y proyectos inmediatos. La mayoría de nuestros/as alumnos/as tienen buena disposición hacia el colegio. Participan en las actividades escolares, complementarias y en las extraescolares.

El alumnado es mixto y está entre las edades de tres y trece años. El comportamiento del alumnado en general es aceptable. La colaboración y el entendimiento con el profesorado, en la mayoría de los casos, es correcto.

La puntualidad suele ser buena y tenemos muy poco absentismo, cuando hay alguna falta, los padres, generalmente la justifican. Podemos decir que tenemos una población sana, donde las enfermedades más frecuentes son las habituales: gripes, catarros, anginas…

El tiempo de ocio lo emplean, en su mayor parte, en juegos colectivos, deportes, televisión… y en menor medida en estudios de inglés, talleres de teatro, informática…

Hay alumnado con necesidades que figuran en la ATDI y que se les intenta dar respuesta a través de una enseñanza individualizada mediante refuerzos educativos y en otros casos, por parte de los especialistas de PT y AL.

El total de alumnos del centro es de 11, distribuidos de la siguiente manera:

I5B	3 años: 1 alumno
	4 años: 0 alumno
	5 años: 2 alumnos
P5B	1º: 3 alumnos
	3º: 1 alumno
	5º: 2 alumnos
	6º: 2 alumnos

1.2.2. **Profesorado**.

El Claustro de profesores actualmente está formado por:

Número	Perfil Profesorado
1	Educación Infantil, Música y AL
1	Educación Primaria, EF y PT
1	Lengua Extranjera: Inglés y Primaria.

Además, el Centro cuenta con: un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y una maestra de religión compartido con el CEIP San Miguel.

1.2.3. Equipo directivo.

El equipo directivo, órgano ejecutivo y unipersonal de gobierno de los centros está integrado por La Directora. Debido al número de unidades con que cuenta nuestro Centro, será ésta quien asuma las funciones del resto de los miembros del Equipo Directivo. Este órgano de gobierno es el encargado de fomentar la convivencia escolar, e impulsar cuantas actividades estén previstas en nuestro plan de convivencia.

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos.

- **Relaciones con los agentes del entorno:**
  - Participación de la comunidad educativa: se promueve la colaboración de las familias, asociaciones y entidades locales (ayuntamientos, organizaciones culturales, deportivas y sociales) para enriquecer el aprendizaje de los estudiantes y favorecer la integración del centro en su entorno.
- **Coordinación con los servicios sociales y educativos:**
  - Equipos de orientación educativa: el orientador acude dos veces al mes al centro y el PTSC una. Hay una buena coordinación entre el EOEP y el equipo docente.
  - Colaboraciones intercentros: se realizan actividades conjuntas a lo largo del curso con los centros educativos de la zona de Laciana.

2. FINES Y VALORES

2.1 Fines

- Promover el desarrollo integral del alumnado, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
- Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
- Impulsar el respeto por la diversidad promoviendo la inclusión y la tolerancia.
- Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía.
- Estimular la curiosidad, investigación y pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
- Fomentar el desarrollo de competencias básicas, sociales y emocionales.

- Facilitar un aprendizaje personalizado, atendiendo a las diferencias individuales.
- Desarrollar la autonomía y responsabilidad de los estudiantes.
- Fomentar la convivencia y la resolución pacíficas de conflictos.

  - Valores

- Respeto y diversidad: se fomenta el respeto a las diferencias individuales, ya sean culturales, sociales, de género, o capacidades.
- Igualdad de oportunidades e inclusión: el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los estudiantes, eliminando desigualdades socioeconómicas o de cualquier otra índole. El apoyo a los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales o se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- Responsabilidad y esfuerzo: se fomenta el valor del trabajo constante, la perseverancia y la capacidad de superar desafíos. Los estudiantes deben aprender a ser responsables de su propio aprendizaje y actuar de manera ética en su comportamiento.
- Paz y convivencia: promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
- Creatividad e innovación: el centro debe propiciar un entorno donde se valore la innovación y se permita a los alumnos explorar soluciones originales a problemas. Incorporar nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas innovadoras para enriquecer el aprendizaje.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1. Prioridades de actuación

- Impulsar la excelencia académica para todo el alumnado del centro ofreciendo oportunidades para que todos los alumnos tengan éxito en la escuela.
- Dar respuesta a las necesidades educativas atendiendo a la diversidad del alumnado.
- Mejorar el clima de convivencia en el centro mediante la resolución pacífica de conflictos.
- Diseñar estrategias curriculares, organizativas y tecnológicas adecuadas para rentabilizar el uso de las TICS en el centro de manera que repercutan positivamente en el aprendizaje de los alumnos.
- Fomentar la lectura mediante la dinamización de la biblioteca.

3.2 Líneas estratégicas

- **Grupos de apoyo**: adaptación de los apoyos ordinarios a las necesidades del centro. Dada la heterogeneidad de los grupos se considera imprescindible los refuerzos y/o desdobles de las clases agrupando a los alumnos en otros grupos más pequeños y de características similares. La ley que regula los apoyos ordinarios refleja la posibilidad de crear desdobles en aulas que así lo necesiten.
- **Inclusión de los recursos TIC del centro:** el uso de herramientas digitales incrementa la

motivación de los alumnos, permitiéndoles aprender de forma autónoma y creativa. Las TIC permiten utilizar aplicaciones, plataformas educativas, juegos interactivos y vídeos en inglés que hacen el aprendizaje más dinámico y atractivo.

- **Revisión continua del Plan TIC de centro:** en la actualidad el centro cuenta con un nivel 4 de CODICE TIC.
- **Coordinación docente:** para poder llevar a cabo un buen proceso de enseñanza-aprendizaje se reunirá de manera periódica el Claustro de profesores.
- **Relaciones institucionales:** es importante tener una comunicación fluida con las instituciones relacionadas con el centro.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación. *https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model*	
4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	X
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	X
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2 Plan de convivencia. *	X
5.3 Plan de orientación*	X
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	X
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	X

5.7 Plan de Acogida*	X
5.8 Plan de lectura. *	X
5.9 Plan Digital. *	X
5.10 Plan de formación del profesorado	X
5.11 Plan de mejora. *	X
5.12 Proyecto lingüístico.	
5.13 Proyecto de autonomía	
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Por ello se publica en la página web del colegio, donde está disponible para toda la comunidad educativa. Además, habrá una copia impresa en la dirección del colegio.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

7.1 Indicadores de evaluación.

- **Nivel de logro de los objetivos pedagógicos**: Se mide en qué grado se han alcanzado los objetivos educativos establecidos en el proyecto, como el desarrollo de competencias clave y la adquisición de valores.
- **Inclusión educativa**: Indicadores relacionados con la atención a la diversidad, el apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales, y la equidad en el acceso al aprendizaje.
- **Resultados académicos del alumnado**: Comparar el progreso de los alumnos con respecto a cursos anteriores y su rendimiento en las evaluaciones finales.
- **Satisfacción de la comunidad educativa**: Medir la satisfacción de los alumnos, familias, y docentes respecto al ambiente educativo y los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **Desarrollo de competencias digitales:** Verificar el uso y dominio de las tecnologías tanto por los docentes como por los alumnos y sus familias.
- **Mejora de la convivencia escolar**: Evaluar el impacto de las medidas de convivencia en el centro, incluyendo la reducción de conflictos o la implementación de proyectos que fomenten la resolución pacífica de conflictos.
- **Nivel de participación de las familias y otros agentes**: Indicadores que miden la implicación de las familias y la comunidad educativa en la vida del centro y en actividades de colaboración.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

- **Encuestas y cuestionarios:** Dirigidos a alumnos, familias, docentes y personal no docente para recoger opiniones y percepciones sobre el Proyecto Educativo.
- **Entrevistas**: Realizadas con distintos agentes educativos, como el equipo directivo, profesores, familias y alumnos, para profundizar en aspectos cualitativos del proyecto.
- **Observación directa:** Técnica aplicada en las aulas y en otras actividades del centro para evaluar de manera directa el desarrollo de los procesos educativos y de convivencia.
- **Análisis documental:** Revisión de documentos del centro como actas, informes, planes de mejora, y registros de evaluación para contrastar el cumplimiento de los objetivos.
- **Análisis de resultados académicos**: Estudio de los informes de evaluación del alumnado para valorar el impacto del proyecto en el rendimiento académico.
- **Revisión de proyectos y actividades**: Evaluación del desarrollo y cumplimiento de los proyectos específicos que forman parte del Proyecto Educativo, como actividades culturales, bilingüismo, innovación pedagógica, etc.

7.3 Agentes evaluadores.

- **Equipo directivo:** Responsable de liderar el proceso de evaluación y coordinar las acciones necesarias para implementar y mejorar el Proyecto Educativo.
- **Claustro de profesores:** Los docentes son claves para evaluar el impacto del proyecto en el aprendizaje de los alumnos y el funcionamiento general del centro.
- **Consejo Escolar:** Como órgano de participación, el Consejo Escolar (incluidos los representantes de familias y alumnos en su caso) juega un papel esencial en la evaluación y la toma de decisiones sobre el Proyecto Educativo.
- **Familias:** La opinión de las familias es fundamental para valorar aspectos como la satisfacción con el proceso educativo y la implicación del centro en la educación integral de sus hijos.
- **Alumnado:** En Primaria, los estudiantes también pueden ser parte del proceso de evaluación mediante encuestas adecuadas a su nivel para recoger su percepción sobre el ambiente educativo y su aprendizaje.
- **Inspección educativa:** Supervisa el desarrollo del proyecto y garantiza que se cumpla la normativa, además de ofrecer apoyo para la mejora continua.

7.4 Momentos de la evaluación.

- **Evaluación inicial (o diagnóstico)**: Se realiza al principio del curso o del ciclo para analizar la situación de partida del centro, los objetivos que se desean alcanzar y los recursos disponibles. Esta evaluación diagnóstica permite identificar necesidades y áreas de mejora.
- **Evaluación continua o formativa:** A lo largo del curso, se lleva a cabo un seguimiento constante de los procesos, actividades y objetivos del Proyecto Educativo. Este tipo de evaluación

permite detectar problemas o áreas de mejora de manera oportuna para realizar los ajustes necesarios en el transcurso del curso.

- **Evaluación final o sumativa**: Al final del curso escolar, se realiza una evaluación exhaustiva del cumplimiento de los objetivos planteados en el Proyecto Educativo. Se valoran los resultados obtenidos, los avances en la consecución de las competencias clave, el impacto de las medidas de atención a la diversidad y la participación de la comunidad educativa.
- **Evaluación a medio y largo plazo:** Permite valorar el impacto del Proyecto Educativo en ciclos o cursos completos. Es útil para detectar tendencias y realizar ajustes estratégicos de mayor calado en los años siguientes.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Caboalles de Arriba a 28 de octubre de 2026

Firmado por GONZALEZ ALVAREZ MARIA LUISA - ***7611** el día 02/11/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: María Luisa González Álvarez

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.

ANEXOS

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.

4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria

4.3 Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.

5.2 Plan de convivencia.

5.3 Plan de orientación

5.4 Plan de Acción Tutorial

5.5 Plan de Atención a la Diversidad.

5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.

5.7 Plan de Acogida

5.8 Plan de lectura

5.9 Plan Digital

5.10 Plan de formación del profesorado

5.11 Plan de mejora.